

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

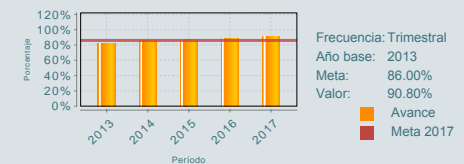
03

El PRONAFIM tiene el objetivo de otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias, promoviendo la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes. El Programa opera a través de dos fideicomisos públicos no considerados entidades paraestatales (Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales), mediante los cuales otorga dos tipos de apoyos: 1) Líneas de crédito clásicas y estratégicas que solicitan las Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) para dispersar los recursos en forma de microcréditos con mejores condiciones; y 2) Apoyos no crediticios para que las IMF u Organizaciones realicen actividades para fomentar el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias mediante acciones de capacitación e incubación de actividades productivas, así como para fomentar la competencia, el fortalecimiento y la profesionalización de las IMF.

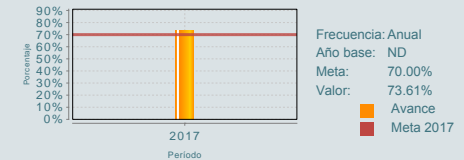
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa documenta sus resultados con los indicadores de Fin y Propósito de la MIR. La meta del indicador de Fin "Variación anual en el ingreso de los y las microempresarias mexicanas a nivel nacional, respecto al año anterior" no se alcanzó debido a que, en comparación con 2016, se vio reducido el ingreso de los y las microempresarias mexicanas. Es importante mencionar que este indicador no es adecuado porque no mide los resultados directos del Programa, al no incluir información de su contribución específica a la mejora de los ingresos de la población microempresaria, ya que hace referencia a toda la población microempresaria a nivel nacional y no sólo a las personas beneficiadas por el Programa al obtenerse de una encuesta nacional. El resultado positivo del indicador de Propósito "Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que mejoraron sus ingresos después de recibir un microcrédito con recursos del Programa, en relación al total de microempresarios" se debe a que 439,982 personas, de un total de 597,713, reportaron haber mejorado sus ingresos después de recibir un crédito con recursos del Programa. El avance de meta se explica, entre otras razones, por los esfuerzos realizados por el Programa para promover el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones a través del otorgamiento de líneas de crédito estratégicas a las IMF. Asimismo, el PRONAFIM recolecta datos de sus beneficiarios mediante la información que las IMF y Organizaciones reportan en la plataforma Anexo 3. (AVP17, IT17)

Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM



Porcentaje anual de microempresarios y microempresarias que mejoraron sus ingresos después de recibir un microcrédito con recursos del Programa, en relación al total de microempresarios



Definición de Población Objetivo:

Subconjunto de la población potencial que el Programa tiene planeado atender durante el ejercicio fiscal 2017.

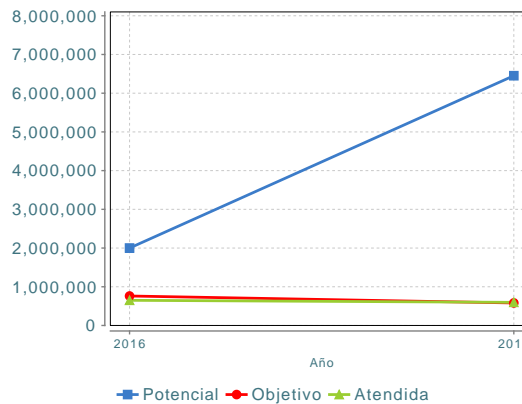
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,725
Localidades	ND
Hombres atendidos	30,083
Mujeres atendidas	567,630

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Personas
PA	
Valor 2017	
Población Potencial (PP)	6,451,465
Población Objetivo (PO)	581,687
Población Atendida (PA)	597,713
Población Atendida/ Población Objetivo	102.76 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

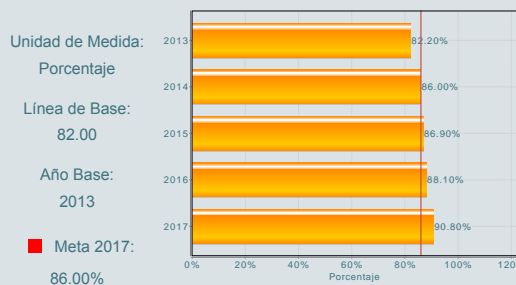
Para 2017 se modificó el objetivo general del Programa, definiendo a la población potencial como "los y las microempresarias que enfrentan limitaciones para acceder a servicios de microfinanzas con mejores condiciones". Al no haber información pública que permita cuantificar a dicha población, se utilizó una variable proxy con base en información de encuestas nacionales para estimar la población microempresaria que requiere financiamiento pero no puede acceder a él. Por ello, dicha población aumentó con relación a 2016. El cambio en los alcances del Programa, así como las implicaciones en la cuantificación de sus poblaciones, permitió que la cobertura pasara de 85.4% en 2016 a 102.8% en 2017. Se considera que el avance en la cobertura permitió cumplir de mejor forma sus objetivos. De esta manera, se atendieron 666 municipios prioritarios y 1,585 de atención especial.

Análisis del Sector

Con el propósito de fortalecer el desarrollo de los negocios de las microempresarias, el PRONAFIM promueve el otorgamiento de microcréditos acompañados de educación financiera y empresarial contribuyendo al empoderamiento de las mujeres. Para ello, ofrece a las IMF dos tipos de líneas de crédito estratégicas que están dirigidas al otorgamiento de microcréditos exclusivamente en beneficio de microempresarias. La primera de estas líneas de crédito tiene como propósito ofrecer microcréditos con tasas de interés preferencial y la segunda fomentar la capacitación financiera y empresarial.

Indicador Sectorial

Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2012	268.97	19,842.61	1.36 %
2013	148.96	18,811.36	0.79 %
2014	106.34	19,537.71	0.54 %
2015	71.20	15,956.29	0.45 %
2016	27.78	12,850.81	0.22 %
2017	6.56	8,086.41	0.08 %

Año de inicio del programa: 2001

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.El Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. Se considera que ésta es congruente con el diseño del Programa y el diagnóstico, considera la importancia de ampliar la cobertura geográfica del Programa y la necesidad de mejorar las condiciones de crédito para incentivar la participación de la población objetivo, e incluye estrategias de corto, mediano y largo plazos (F). 2.El Programa tiene mecanismos para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios, los cuales se encuentran en el documento "Controles establecidos para garantizar la confiabilidad de la información de las bases de datos del PRONAFIM". Estos mecanismos permiten garantizar la confiabilidad de la información del Programa (F). 3.El Programa recolecta información socioeconómica básica de sus beneficiarios de créditos mediante el Anexo 3. Esta información es utilizada por el Programa para reportar sus resultados (F). 4.El Programa ajustó sus objetivos con el propósito de promover que las IMF ofrezcan servicios de microfinanzas con mejores condiciones a las existentes en el mercado (F)

Debilidades y/o Amenazas

1.No existe información pública a nivel nacional sobre la población microempresaria (A). 2.La definición de la población objetivo presenta áreas de mejora, debido a que no cumple algunos criterios solicitados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, al definirla de la siguiente manera "Subconjunto de la población potencial que el Programa tiene planeado atender durante el ejercicio fiscal 2017". Debiera quedar claro que son los y las microempresarias que buscan crear unidades económicas o incrementar la productividad de las ya existentes, en lugar de "subconjunto de la población potencial", y que cumplen con los criterios de elegibilidad (D). 3.Si bien el Programa ha realizado esfuerzos importantes (como la elaboración de distintos análisis internos) para definir indicadores de resultados a nivel de Fin y Propósito de la MIR, aún presenta retos importantes, debido a que no permiten documentar el efecto esperado en la población objetivo. Se considera que el indicador de Propósito es de percepción (D).

01

Recomendaciones

1.Continuar con la mejora de la definición de la población objetivo del Programa, tomando en consideración los criterios establecidos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2.Definir e incluir indicadores de resultados a nivel Fin y Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, que permitan monitorear su desempeño en el mediano plazo.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Actualización de las Fichas Técnicas de los indicadores (100%). 2.Elaboración de un documento con los niveles de coordinación entre el PRONAFIM y el INADEM (100%). 3.Actualización del Diagnóstico (100%). 4.Revisión de la sección de requisitos de la población objetivo, así como las prioridades de atención en las ROP y en las Políticas de Crédito (100%). 5.Elaboración de la Estrategia de Cobertura de la población objetivo (100%). 6.Actualización del padrón de beneficiarios y elaboración de un diagnóstico que permita analizar los controles establecidos por el PRONAFIM para garantizar la confiabilidad de la información (100%). 7.Replantear la MIR del Pp con base en la MML (100%). 8.Inclusión de los apoyos de capacitación e incubación en las encuestas de verificación (100%).

Aspectos comprometidos en 2018

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2018

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Realizó ajustes a las Reglas de Operación 2018 con el propósito de consolidar la política pública centrada en las personas microempresarias para acceder a servicios de microfinanzas en las condiciones que les permitan incrementar su productividad. 2.Se dejaron de otorgar a las IMF líneas de crédito clásicas para otorgar únicamente líneas de crédito estratégicas. 3.En 2017 y 2018 el Programa diseñó y piloteó dos nuevos productos de microcrédito adaptados a las necesidades de la población microempresaria, cuyos resultados serán analizados al cierre del presente ejercicio fiscal. Estos productos se adaptan a las necesidades de la población microempresaria e intentan romper paradigmas en el sector de las microfinanzas y continuar impulsando la innovación. 4.De enero a mayo de 2018, el PRONAFIM ha beneficiado mediante 283.4 mil microcréditos a 261.1 mil microempresarios y microempresarias, siendo el 97% mujeres. Dichos créditos se han distribuido en 1,630 municipios de las 32 entidades federativas del país, de los cuales el 74% son rurales y el 26% urbanos.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Cynthia María Villarreal Muraira
Teléfono: Tel: 56299500; Ext:27600
Email: cvillarreal@sepronafim.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Fernando López Portillo Tostado
Teléfono: 57299205
Email: fernando.lopezportillo@economia.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383

Posición Institucional de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del “Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural”

Secretaría de Economía

Clave del Pp:	S021	Denominación del Pp:	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural
Unidad Administrativa:	Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario		
Nombre del Responsable de esta Unidad:	Cynthia María Villarreal Muraira		
Tipo de Evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación		
Año de la Evaluación:	2018		

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

En el marco de las sesiones de trabajo del Comité Sectorial de Aspectos Susceptibles de Mejora del Ramo 10 se analizarán aquellas recomendaciones que resulten claras, relevantes, pertinentes y factibles de implementarse, con la finalidad de que sean atendidas mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora ciclo 2018-2019.

A continuación se presenta el primer borrador que será revisado y, en su caso, aprobado por el Comité Sectorial:

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Recomendaciones	Continuar con la mejora de la definición de la población objetivo del Programa, tomando en consideración los criterios establecidos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 que se concluyó en el presente ejercicio fiscal, fue posible contar con retroalimentación por parte de la instancia evaluadora respecto a la definición de la población objetivo y la población potencial del PRONAFIM.	Con base en las sugerencias realizadas en la Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018, el PRONAFIM actualizará la definición y la cuantificación de las poblaciones objetivo y potencial para el ejercicio fiscal 2019.
Recomendaciones	Definir e incluir indicadores de resultados a nivel Fin y Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados del	Durante 2017 y 2018, el PRONAFIM ha trabajado muy de cerca con el CONEVAL para revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del	Para la MIR 2019 se buscará incorporar mejores indicadores de resultados a nivel Fin y Propósito. Lo anterior, sujeto a la

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
	Programa, que permitan monitorear su desempeño en el mediano plazo.	Programa, con la finalidad de atender todas las áreas de oportunidad identificadas. En este sentido, el Programa continuará realizando esfuerzos para fortalecer la MIR y diseñar mecanismos que permitan obtener información para robustecer los indicadores de nivel Fin y Propósito.	disponibilidad presupuestal y a la obtención de información oportuna y actualizada, ya que de las reuniones sostenidas con el CONEVAL se concluyó la necesidad de realizar encuestas en campo para poder modificar los referidos indicadores y, especialmente, los de Propósito.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Como se ha mencionado en ejercicios anteriores, se considera que el formato de la Ficha de Monitoreo y Evaluación presenta oportunidades de mejora que, de atenderse, permitirán obtener información oportuna y de mayor utilidad. En específico, se sugiere considerar los siguientes puntos:

- a) Permitir que en las diferentes secciones de la Ficha de Monitoreo y Evaluación se pueda hacer referencia a otros temas o indicadores que son de relevancia para el PRONAFIM. En específico, la Ficha de Monitoreo se centra en los indicadores de Fin y Propósito de la MIR, así como en el indicador sectorial y en el avance presupuestal, pero hay otros indicadores que reflejan resultados más concretos en la población objetivo del Programa y, desafortunadamente, no hay posibilidad de hacer referencia a ellos por el formato tan estricto de la Ficha. Además, debería haber espacio para incluir referencias a las mejoras que se han realizado en la política pública y la operación del Programa, así como en los avances alcanzados en proyectos estratégicos;
- b) Flexibilizar el número de caracteres que se permiten incluir en cada uno de los apartados de la Ficha a fin de que los Programas puedan realizar precisiones sobre aspectos relativos a sus logros, avances y objetivos; y
- c) Acortar los plazos que dura la evaluación, debido a que abarca cerca de 5 meses (de abril al septiembre), lo que impide que la información de la ficha esté actualizada.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Las recomendaciones que se presentan en el documento son relevantes y, de hecho, el Programa ya está llevando a cabo acciones para su atención.

Respecto a la sección de fortalezas, el apartado debería considerar no sólo los resultados de las evaluaciones realizadas al PRONAFIM, sino también acciones relevantes como el fortalecimiento de la política pública del Programa (diseño y otorgamiento de líneas de crédito estratégicas a Instituciones de Microfinanciamiento), incremento de la eficiencia operativa (implementación de un sistema informático integral) y la mejora en los mecanismos de supervisión de los apoyos que se otorgan.

En cuanto a la sección de "Avances del programa en el ejercicio fiscal actual", debería ser posible actualizar la información en el MEED (Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño), ya que debido a que el proceso de elaboración de la ficha es muy largo (5 meses), hay información que se carga en el MEED que pierde vigencia. De esta forma, debería establecerse un mecanismo para que los principales resultados que se plasman en este apartado puedan actualizarse a la información más reciente con la que se cuenta.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El acompañamiento de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía, en su carácter de Unidad de Evaluación del Sector Economía, le permitió al Programa cumplir con el calendario y llevar a cabo de forma adecuada el proceso establecido para la elaboración de la Ficha.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador tuvo un buen desempeño y consideró en todo momento las observaciones y los comentarios realizados por el Programa, justificando adecuadamente cuando éstos no eran procedentes.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Se considera que la participación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en su calidad de instancia de coordinación, resultó fundamental para concluir en tiempo y forma este ejercicio de evaluación.

Como parte del proceso de coordinación, el Consejo realizó diversas actividades que facilitaron la elaboración de la Ficha, entre las que destacan:

- Reunión de capacitación para elaborar la Ficha de Monitoreo y Evaluación, en la que se hicieron sugerencias específicas por apartado.
- Proporcionó las guías para el manejo de las plataformas informáticas diseñadas para su realización, denominadas Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño y Sistema de Evaluación Específica de Desempeño.
- Brindó retroalimentación a la información proporcionada por el Programa para su elaboración, así como a la versión preliminar del documento.
- Manifestó plena disposición para resolver dudas y problemas específicos durante el desarrollo de la misma.